



PERÚ

Ministerio del Ambiente

DECLARACIÓN ANUAL SOBRE MINIMIZACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

AÑO 20__

1. DATOS GENERALES DEL GENERADOR										
Razón social										
N° RUC			Correo electrónico			Teléfono				
Representante legal					DNI / CE					
2. DATOS DE LA PLANTA / INSTALACIÓN (Fuente de Generación)										
Denominación de la planta					Tipo de planta					
Dirección de la planta										
Distrito			Provincia			Ubigeo				
Coordenadas UTM WGS84					Norte		Este		Zona	
Actividad económica (CIU)										
Sector / Subsector										
Responsable de la gestión y manejo de los residuos sólidos					Cargo					
DNI / CE			Correo electrónico			Teléfono				
2.1. INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PLANTA / INSTALACIÓN										
¿Cuenta con IGA aprobado?			Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Institución que aprueba					
N° de Resolución			Fecha de aprobación							
3. DATOS DEL RESIDUO SÓLIDO										
3.1. FUENTE DE GENERACIÓN										
Actividad o proceso donde se genera el residuo sólido					Insumos utilizados en la actividad o proceso					
3.2. CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO SÓLIDO										
Ámbito de gestión		Municipal <input type="checkbox"/>	No Municipal <input type="checkbox"/>	Tipo de residuo		Peligroso <input type="checkbox"/>	No Peligroso <input type="checkbox"/>			
Estado del residuo		Sólido <input type="checkbox"/>	Semisólido <input type="checkbox"/>	Líquido <input type="checkbox"/>	Gas <input type="checkbox"/>	(*) Siempre que este contenido dentro de un dispositivo de almacenamiento				
Descripción del residuo					Cantidad anual del residuo (t/año)					
Cantidad del residuo generado (t/mes)										
ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		
JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		
DICIEMBRE										
Código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Anexo III y V del Reglamento de la LGIRS)										
(Marque X donde corresponda)										
PELIGROSOS	A1: Residuos metálicos o que contengan metales.			<input type="checkbox"/>	NO PELIGROSOS	B1: Residuos de metales y residuos que contengan metales				<input type="checkbox"/>
	A2: Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que puedan contener metales o materia orgánica.			<input type="checkbox"/>		B2: Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que a su vez puedan contener metales y materiales orgánicos				<input type="checkbox"/>
	A3: Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que puedan contener metales y materia inorgánica.			<input type="checkbox"/>		B3: Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos que pueden contener metales y materiales inorgánicos.				<input type="checkbox"/>
	A4: Residuos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos			<input type="checkbox"/>		B4: Residuos que pueden contener componentes inorgánicos u orgánicos				<input type="checkbox"/>
Sub código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Llenar de acuerdo al código de clasificación marcado)										
A -		B -		Información adicional del residuo, de considerarlo:						
Características de peligrosidad, para el caso de residuos peligrosos (Anexo IV del Reglamento de la LGIRS)										
(Marque X donde corresponda)										
Explosivos		<input type="checkbox"/>	Oxidantes			<input type="checkbox"/>	Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua			<input type="checkbox"/>
Líquidos inflamables		<input type="checkbox"/>	Peróxidos orgánicos			<input type="checkbox"/>	Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos)			<input type="checkbox"/>
Sólidos inflamables		<input type="checkbox"/>	Tóxicos (venenosos) agudos			<input type="checkbox"/>	Ecotóxicos			<input type="checkbox"/>
Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontánea		<input type="checkbox"/>	Sustancias infecciosas			<input type="checkbox"/>	Sustancias que pueden, por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia.			<input type="checkbox"/>
Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, emiten gases inflamables		<input type="checkbox"/>	Corrosivos			<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			<input type="checkbox"/>
4. MANEJO DEL RESIDUO SÓLIDO										
4.1. ALMACENAMIENTO EN LA FUENTE										
Tipo de recipiente			Material			N° de recipientes				

4.2. RECOLECCIÓN SELECTIVA Y TRANSPORTE				
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
N° Servicios realizados al año			Cantidad de residuos transportados (t/año)	
4.3. TRATAMIENTO (caso de residuos peligrosos)				
Razón social				N° RUC:
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección de la infraestructura de tratamiento				
Método empleado			Cantidad de residuos (t/año)	
4.4. ACONDICIONAMIENTO	A) GENERADOR	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
			C) RECICLADORES FORMALIZADOS	<input type="checkbox"/>
Razón social				N° RUC
Organización de recicladores			Responsable de la organización	
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección del área de acondicionamiento				
Actividad(es) de acondicionamiento			Cantidad de residuos (t/año):	
4.5. VALORIZACIÓN	A) GENERADOR	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)				
Dirección de la infraestructura de valorización				
Tipo de valorización			Cantidad de residuos (t/año):	
4.6. DISPOSICIÓN FINAL	A) GENERADOR (INSTALACIÓN PROPIA)	<input type="checkbox"/>	B) EO-RS	<input type="checkbox"/>
Tipo de infraestructura de disposición final (<i>Marque X donde corresponda</i>)				
Relleno Sanitario	<input type="checkbox"/>	Relleno de Seguridad	<input type="checkbox"/>	Celda transitoria
				Escombrera
				Otro
				Precisar
Razón social				N° RUC
Código de registro autoritativo (EO-RS)			Cantidad de residuos (t/año)	
Dirección de la infraestructura de disposición final				
5. COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DEL RESIDUO SÓLIDO (Considerar solo en caso le corresponda)				
5.1. COMERCIALIZACIÓN (Dentro del territorio nacional)				
Empresa receptora del residuo				N° RUC
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
5.2. EXPORTACIÓN				
Empresa receptora del residuo				País destino
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
N° Resolución de autorización expedida por el MINAM				
5.3. IMPORTACIÓN				
Proveedor del residuo				País origen
Descripción del residuo			Cantidad del residuo (t/año)	
N° Resolución de autorización expedida por el MINAM				
6. PROTECCIÓN AL PERSONAL				
Descripción de la actividad asociada al manejo del residuo	N° de personal		Riesgos a los que se exponen	Medidas de seguridad adoptadas
	Hombres	Mujeres		

FIRMA:	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PLANTA / INSTALACIÓN	
DNI / CE:	
CARGO:	
FECHA DE FIRMA:	
LUGAR:	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

MANIFIESTO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS

AÑO

20__

MES

1. DATOS GENERALES DEL GENERADOR (Corresponde a ser llenado por el generador de residuos sólidos peligrosos)

Form with fields: Razón social, N° RUC, Correo electrónico, Teléfono, Representante legal, DNI / CE, Denominación de planta, Tipo de planta, Dirección de planta, Ubigeo, Distrito, Provincia, Departamento, Coordenadas UTM WGS84, Actividad económica (CIU), Sector/Subsector, Responsable de la gestión y manejo de los residuos sólidos, Cargo, DNI / CE, Correo electrónico, Teléfono.

1.1.1. INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PLANTA / INSTALACIÓN

Form with fields: ¿Cuenta con IGA aprobado?, Si, No, Institución que aprueba, Fecha de aprobación, N° de Resolución.

2. DATOS DEL RESIDUO PELIGROSO MANEJADO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO SÓLIDO

Form with fields: Descripción del residuo, Cantidad total (t), Estado del residuo (Sólido, Semisólido, Líquido, Gas), (*) Siempre que este contenido dentro de un dispositivo de almacenamiento.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE

Form with fields: Tipo de recipiente, Material, N° de recipientes.

Código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Anexo III del Reglamento de la LGIRS)

(Seleccionar según corresponda)

Table with 4 rows: A1: Residuos metálicos o que contengan metales, A2: Residuos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, A3: Residuos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, A4: Residuos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos.

Sub Código según el Convenio de Basilea (Llenar de acuerdo al código de clasificación marcado)

(Seleccionar según corresponda)

Form with fields: A - Información adicional del residuo, de considerarlo.

Características de peligrosidad (Anexo IV del Reglamento de la LGIRS)

(Marque X donde corresponda)

Table with 4 columns: Explosivos, Oxidantes, Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua, Líquidos inflamables, Peróxidos orgánicos, Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos), Sólidos inflamables, Tóxicos (venenosos) agudos, Ecotóxicos, Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontánea, Sustancias infecciosas, Sustancias que pueden, por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia, Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, emiten gases inflamables, Corrosivos, Otros (especificar).

3. MANEJO DEL RESIDUO PELIGROSO

3.1. EO-RS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Form with fields: Razón social, N° RUC, Registro EO - RS, Autorización o licencia de funcionamiento municipal, Documento que autoriza la ruta, Dirección, Distrito, Provincia, Departamento, Correo electrónico, Teléfono, Representante legal, DNI / CE, Responsable técnico, N° de colegiatura.

Nombre del conductor			
Tipo de vehículo	N° placa del vehículo	Fecha de recepción de los residuos	Cantidad de residuos recibidos (t)
Observaciones			
REFERENDO (Entrega del residuo peligroso a la EO-RS de recolección y transporte)			
Generador - Responsable del manejo de los residuos sólidos		Firma	
Nombres y apellidos del responsable de la EO-RS transportista		Firma	
DNI / CE	Cargo	Fecha y hora	
3.2. EO-RS DEL DESTINO FINAL			
Seleccione la opción que corresponda		<input type="checkbox"/> TRATAMIENTO	<input type="checkbox"/> VALORIZACIÓN
		<input type="checkbox"/> VALORIZACIÓN	<input type="checkbox"/> DISPOSICIÓN FINAL
Razón social y siglas		N° RUC	
Código de Registro EO-RS		Autorización o licencia de funcionamiento municipal	Dirección
Distrito		Provincia	Departamento
Correo electrónico		Teléfono	
Representante legal		DNI / CE	
Responsable técnico		N° de colegiatura	
Cantidad de residuos entregados / recepcionados (t)			
Observaciones			
REFERENDO (Recepción del residuo peligroso por la EO-RS del destino final)			
Nombres y apellidos del responsable de la EO-RS del destino final		Firma	
DNI / CE	Cargo	Fecha y hora	
3.3. OTROS (Considerar esta sección en caso le corresponda)			
1	Comercialización de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	Razón social del receptor
2	Exportación de residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico
3	Otros no considerados en las opciones anteriores	<input type="checkbox"/>	Tipo de manejo realizado a los residuos
Dirección de destino de los residuos sólidos (en caso de exportación, considerar el país destino)			
Documento que aprueba el manejo de los residuos sólidos			
4. OTRAS OBLIGACIONES			
4.1. PLAN DE CONTINGENCIAS			
<i>Detallar las medidas de contingencias del Plan de Contingencias aprobado, a adoptar en caso de algún evento no previsto.</i>			
Derrame:			
Infiltración:			
Incendio:			
Explosión			
Otros accidentes:			
4.2. DEVOLUCIÓN DEL MANIFIESTO AL GENERADOR			
Datos de la EO-RS que entrega el manifiesto (Este apartado corresponde a ser llenado por la EO-RS)			
Nombres y apellidos del representante de la EO-RS		Firma	
DNI / CE	Cargo		
Datos del Generador que recibe el manifiesto (Este apartado corresponde a ser llenado por el generador)			
Nombres y apellidos del responsable del manejo de los residuos peligrosos de la planta / instalación:		Firma	
DNI / CE	Cargo	Fecha	Hora



PERÚ

Ministerio del Ambiente

INFORME DE OPERADOR SOBRE EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

AÑO

20

TRIMESTRE

1. DATOS GENERALES DE LA EO-RS

Form with fields: Razón social, N° RUC, Correo electrónico, Teléfono, Código de registro autoritativo (EO-RS), Representante legal, Responsable técnico, DNI/CE, N° de colegiatura, Correo electrónico, Teléfono

1.1. DATOS DE LA PLANTA / INSTALACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Form with fields: Denominación de la planta, Tipo de planta, Dirección de la planta, Ubigeo, Distrito, Provincia, Departamento

2. DATOS DE LA FUENTE DE GENERACIÓN (CLIENTE)

Form with fields: 2.1. GENERADOR (MUNICIPAL, NO MUNICIPAL), Razón social, Dirección, Distrito, Provincia, Departamento

2.2. DATOS DEL SISTEMA DE MANEJO (En caso el residuo sólido se encuentre bajo un régimen especial)

Form with fields: Razón social del sistema de manejo, Tipo de sistema de manejo (Individual, Colectivo), N° RUC, Residuo de bien priorizado, RAEE, NFU, Otros, Especifique

3. DATOS DEL RESIDUO SÓLIDO MANEJADO (Utilizar un formulario por cada residuo sólido)

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO SÓLIDO

Form with fields: Tipo de residuo (Peligroso, No Peligroso), Estado del residuo (Sólido, Semisólido, Líquido, Gas), Descripción del residuo, Cantidad total del residuo manejado en el trimestre (t)

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE

Form with fields: Tipo de recipiente, Material, N° de recipientes

Código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Anexo III y V del Reglamento de la LGIRS) (Marque X donde corresponda)

Table with columns: PELIGROSOS (A1-A4), NO PELIGROSOS (B1-B4) and checkboxes for classification.

Sub código de clasificación del residuo, según el Convenio de Basilea (Llenar de acuerdo al código de clasificación marcada)

Form with fields: A - , B - , Información adicional del residuo, de considerarlo:

Características de peligrosidad, para el caso de residuos peligrosos (Anexo IV del Reglamento de la LGIRS) (Marque X donde corresponda)

Table with columns: Explosivos, Líquidos inflamables, Sólidos inflamables, Sustancias o desechos susceptibles de combustión espontánea, Sustancias o desechos que, en contacto con el agua, emiten gases inflamables, Oxidantes, Peróxidos orgánicos, Tóxicos (venenosos) agudos, Sustancias infecciosas, Corrosivos, Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua, Sustancias tóxicas (con efectos retardados o crónicos), Ecotóxicos, Sustancias que pueden, por algún medio, después de su eliminación, dar origen a otra sustancia, Otros (especificar)

4. TIPO DE SERVICIO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

4.1. BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Form with fields: Tipo de barrido (Manual, Mecánica), N° de operarios de barrido / N° barredoras mecanizadas, Total de km lineales barrido, Cantidad total de residuos provenientes del barrido (t/trimestre), Mes 1, Mes 2, Mes 3, Destino del residuo proveniente de barrido (EO-RS, Municipalidad, Razón social de la EO-RS o Municipalidad, N° RUC)

4.2. RECOLECCIÓN SELECTIVA Y TRANSPORTE

Form with fields: N° vehículos, N° placa(s) de vehículo(s), Cantidad total de residuos recolectados (t/trimestre), Mes 1, Mes 2, Mes 3, Destino del residuo sólido recolectado (EO-RS, Municipalidad, Comercialización, Exportación, Razón social del receptor del residuo, N° RUC, Lugar o infraestructura de destino, Cantidad total derivada (t/trimestre))

4.3. ACONDICIONAMIENTO

Form with fields: Actividades de acondicionamiento (Segregación, Almacenamiento, Limpieza, Compactación física, Trituración, Empaque y embalaje), Mes 1, Mes 2, Mes 3, Destino del residuo sólido acondicionado (EO-RS, Municipalidad, Comercialización, Exportación, Razón social del receptor del residuo, N° RUC, Lugar o infraestructura de destino, Cantidad total derivada (t/trimestre))

4.4. VALORIZACIÓN														
Tipo de valorización			Capacidad instalada de la planta (t/mes)				ahi te esta hablando vicky			Merma que se dirige a disposición final (t/trimestre)				
Material	<input type="checkbox"/>	Energética	<input type="checkbox"/>					t/trimestre			t/trimestre			
Actividades de valorización (Marque X donde corresponda)	<input type="checkbox"/>	Reciclaje	<input type="checkbox"/>	Compostaje	<input type="checkbox"/>	Reutilización	<input type="checkbox"/>	Recuperación de aceites usados	<input type="checkbox"/>	Bioconversión	<input type="checkbox"/>	Desmantelamiento y/o desensamblaje de RAEE	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	Coprocésamiento	<input type="checkbox"/>	Coincineración	<input type="checkbox"/>	Biodegradación	<input type="checkbox"/>	Biochar	<input type="checkbox"/>	Acondicionamiento	<input type="checkbox"/>	Trituración y/o molienda	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	Destrucción y/o desintegración física de vehículos u operaciones de chatarreo				<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>						
Cantidad del residuo sólido recepcionado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
Destino	<input type="checkbox"/>	Comercialización	<input type="checkbox"/>	Razón social del receptor del residuo				N° RUC				Cantidad de residuos (t)	t/trimestre	
	<input type="checkbox"/>	Exportación	<input type="checkbox"/>	Razón social del receptor del residuo								Cantidad de residuos (t)	t/trimestre	
Disposición final	<input type="checkbox"/>	EO-RS	Razón social del receptor del residuo				N° RUC		Lugar o infraestructura de disposición final		Cantidad derivada a disposición final (t)			
	<input type="checkbox"/>	Municipalidad									t/trimestre			
4.5. TRANSFERENCIA														
Capacidad instalada de la planta (t/mes)			N° de vehículos que ingresan por día			Cantidad de viajes del camión madrina a la IDF (viajes/día)			Cantidad total de residuos recepcionados					
t/mes									t/trimestre					
Cantidad del residuo recepcionado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
Disposición final:	<input type="checkbox"/>	EO-RS	Razón social del receptor del residuo				N° RUC		Lugar o infraestructura de disposición final		Cantidad derivada a disposición final (t)			
	<input type="checkbox"/>	Municipalidad									t/trimestre			
4.6. TRATAMIENTO														
Tipo de tratamiento			Capacidad instalada de la planta (t/mes)				Cantidad total de residuos recepcionados			Cantidad de residuos tratados				
			t/mes				t/trimestre			t/trimestre				
Cantidad del residuo recepcionado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
Disposición final del residuo tratado	<input type="checkbox"/>	EO-RS	Razón social del receptor del residuo				N° RUC		Lugar o infraestructura de disposición final		Merma que se dirige a disposición final (t)			
	<input type="checkbox"/>	Municipalidad									t/trimestre			
4.7. DISPOSICIÓN FINAL														
Tipo de infraestructura de disposición final: (Marque X donde corresponda)														
Relleno sanitario manual	<input type="checkbox"/>	Relleno sanitario semi-mecanizado	<input type="checkbox"/>	Relleno sanitario mecanizado	<input type="checkbox"/>	Relleno mixto	<input type="checkbox"/>	Relleno de seguridad	<input type="checkbox"/>	Escombrera	<input type="checkbox"/>			
Nombre de la infraestructura de disposición final						Vida útil remanente estimada		Años	Cantidad de residuos recepcionados (t)					
Cantidad del residuo recepcionado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
4.7.1. RELLENO SANITARIO CON GENERACIÓN DE ENERGÍA (Considerar en caso le corresponda, para ser llenado en el cuarto trimestre con información anual)														
Datos del quemador de gas del relleno sanitario						Del gas generado								
Horas de funcionamiento		Eficiencia del quemador		Total de gas generado		Gas enviado al quemador		Gas para generación de energía		Porcentaje de metano en el gas		Densidad del metano		
horas / año		%		m3 / año		m3 / año		m3 / año		m3 CH4 / m3 CH4		T CH4 / m3 CH4		
Generación de energía		Energía Generada		(MWh/año)		Eficiencia del equipo		%		Uso de la energía				
4.7.2. RELLENO SANITARIO CON QUEMA CENTRALIZADA DE GASES (Considerar en caso le corresponda, para ser llenado en el cuarto trimestre con información anual)														
Datos del quemador de gas del relleno sanitario						Del gas generado								
Horas de funcionamiento		Eficiencia del quemador		Total de gas generado		Gas enviado al quemador		Porcentaje de metano en el gas		Densidad del metano				
horas / año		%		m3 / año		m3 / año		m3 CH4 / m3 CH4		T CH4 / m3 CH4				
5. COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DEL RESIDUO SÓLIDO (Considerar solo en caso le corresponda)														
5.1. COMERCIALIZACIÓN (Dentro del territorio nacional)														
Empresa receptora del residuo						N° RUC								
Descripción del residuo						Cantidad total del residuo (t)		t/trimestre		Fines del manejo				
Cantidad del residuo sólido comercializado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
5.2. EXPORTACIÓN														
Empresa receptora del residuo						País destino								
Descripción del residuo						Cantidad total del residuo (t)		t/trimestre		Fines del manejo				
N° Resolución de autorización de exportación expedida por el MINAM														
Cantidad del residuo sólido exportado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
5.3. IMPORTACIÓN														
Proveedor del residuo						País origen								
Descripción del residuo						Cantidad total del residuo (t)		t/trimestre		Fines del manejo				
N° Resolución de autorización de importación expedida por el MINAM														
Cantidad del residuo sólido importado (t/mes)	Mes 1	Mes					Mes 2	Mes					Mes 3	Mes
		Cantidad	t/mes	t	Cantidad	t/mes		t	Cantidad	t/mes	t			
6. PERSONAL DE LA EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS														
Descripción de las actividades desarrolladas				N° de personal		Riesgos a los que se exponen				Medidas de seguridad adoptadas				
				Hombres	Mujeres									
Nombres y apellidos del Responsable Técnico								DNI/CE						
Firma del responsable técnico								Fecha de firma						



REGISTRO AUTORITATIVO DE EMPRESA OPERADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS

EO-RS-{\$numeroDocumento}

1. EMPRESA:

- Razón Social
N° RUC
Representante Legal

2. DIRECCIÓN:

- Domicilio legal
Planta de operaciones
Área de acondicionamiento
Infraestructura de residuos sólidos

3. DIRECCIÓN TÉCNICA:

- Responsable técnico
Profesión
N° colegiatura

4. ÁMBITO, MANEJO, OPERACIONES Y TIPO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

- Ámbito de gestión
Manejo de residuos sólidos
Operaciones y listas de residuos sólidos

Table with 3 columns: OPERACIÓN {TIPO 1}, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, and ÁMBITO DE GESTIÓN (Municipal / No Municipal). Rows include 'Recolección selectiva y transporte' with sub-rows for 'Peligroso', 'Peligroso (Biocontaminado)', and 'No peligroso'.

Table with 2 columns: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS and ÁMBITO DE GESTIÓN. Content: 'Lista de residuos sólidos para la operación {TIPO 2}' and 'Tipo de residuos sólidos / Actividades / Métodos / Procesos / Formas de valorización / Otros, según corresponda'.

5. UNIDADES VEHICULARES PARA LA OPERACIÓN DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y TRANSPORTE:

1 El ámbito de gestión puede ser municipal y/o no municipal.
2 El manejo puede ser para los residuos sólidos peligrosos y/o no peligrosos.
3 Las operaciones consideradas en el Registro Autoritativo de EO-RS, son: i) barrido y limpieza de espacios públicos; ii) recolección selectiva y transporte; iii) acondicionamiento; iv) valorización; v) transferencia; vi) tratamiento; y, vii) disposición final.
4 Para fines del Registro Autoritativo, las operaciones "Tipo 1" son: i) barrido y limpieza de espacios públicos; ii) recolección selectiva y transporte; y, iii) transferencia; y, únicamente se contempla el manejo y el ámbito de gestión, no siendo necesario consignar la lista de residuos sólidos para dichas operaciones entendiéndose que, al consignar el manejo "no peligroso" la EO-RS puede manejar todos los tipos de residuos no peligrosos contenidos en el Anexo V (Lista B) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 y en los dispositivos legales vigentes en materia de residuos sólidos; y, al consignar el manejo "peligroso" la EO-RS puede manejar todos los tipos de residuos peligrosos contenidos en el Anexo III (Lista A) del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 y en los dispositivos legales vigentes en materia de residuos sólidos, con excepción de los residuos biocontaminados, los cuales son consignados expresamente por ser de carácter exclusivo.
5 Para fines del Registro Autoritativo, las operaciones "Tipo 2" son: i) acondicionamiento; ii) valorización; vi) tratamiento; y, vii) disposición final.
6 Se incluye la información de los tipos de carrocería para el caso de vehículos articulados u otra información relevante para el manejo de los residuos en los vehículos.



MANEJO	N° PLACA DE RODAJE	TIPO DE CARROCERÍA
Peligroso	ABC-123	Furgón
No peligroso	DEF-123	Baranda
Biocontaminado	HIJ-123	Furgón

6. REGISTRO:

La Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente emite la presente constancia de inscripción en el Registro Autoritativo de Empresa Operadora de Residuos Sólidos a favor de la empresa **{Razón social}** para el desarrollo de las operaciones descritas en el presente registro, bajo las siguientes condiciones:

- Las operaciones autorizadas en el numeral 4 se deben realizar de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1278, sus modificatorias y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM.
- Las operaciones autorizadas que realizará la empresa estarán sometidas a la supervisión, fiscalización y sanción a cargo de las autoridades competentes conforme a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1278, sus modificatorias y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM.
- La inscripción en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos administrado por el Ministerio del Ambiente - MINAM tendrá una vigencia indeterminada, en concordancia con lo establecido en el artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- El MINAM puede revocar la inscripción en el Registro Autoritativo de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos, de conformidad con lo señalado en el numeral 214.1.2 del artículo 214 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. La revocación trae como consecuencia la exclusión de la EO-RS del citado Registro Autoritativo.
- Realizada la revocación de la inscripción en el Registro Autoritativo, el MINAM informa a la autoridad de supervisión y fiscalización competente para que realice las acciones que correspondan.
- En caso la empresa **{Razón social}** cese sus actividades, el representante legal deberá comunicar formalmente al MINAM y a la entidad de fiscalización ambiental correspondiente, para la supervisión, fiscalización y sanción en materia de residuos sólidos, dicha comunicación es de aprobación automática, por lo que el MINAM deja sin efecto la inscripción en el Registro Autoritativo. Cabe señalar que, la empresa podrá ser supervisada, fiscalizada y sancionada por las entidades de fiscalización ambiental competentes; si como resultado de dichas acciones se advierte la inactividad de la EO-RS, dichas entidades informarán al MINAM, a fin de que requiera a la EO-RS la comunicación del cese de su actividad, de ser el caso, esta debe ser presentada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contado a partir del día siguiente de dicho requerimiento; de confirmar el cese de su actividad, el MINAM deja sin efecto su inscripción en el Registro Autoritativo; conforme a lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM.
- La presente constancia se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 89.3 del artículo 89 del Reglamento de la Ley Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM y modificado por el Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, al haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el Procedimiento de **{nombre del procedimiento}**, con código **{número}** del Texto Único de Procedimientos Administrativos del MINAM, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2010-MINAM, modificado por **{tipo y número de dispositivo legal}**, vigente al



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

momento de la presentación de la solicitud, conforme se indica en la Resolución Directoral N° **{número de documento}** sustentada en el Informe N° **{número de documento}**, los cuales forman parte integrante de la presente constancia.

Lima, **{fechaDocumento}**

Documento Firmado Digitalmente
{nombre del/la Director/a}
Director/a General de Gestión de Residuos Sólidos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del Título VI, correspondiente a la conservación de información, del D.S. 072-2003-PCM, el cual fue incorporado por D.S. N° 070-2013-PCM, y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **{passwordConsulta}**